



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
12 de junio de 2024
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

64º período de sesiones

Nueva York, 13 de mayo a 14 de junio de 2024

Proyecto de informe

Relator: Sr. Noel M. Novicio (Filipinas)

Adición

Cuestiones relativas a los programas: proyecto de presupuesto por programas para 2025

(Tema 3 a)

Programa 9

Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Agenda 2063 de la Unión Africana: el África que queremos – asociación estratégica para avanzar hacia la aplicación

Compromiso con los planes de aplicación posteriores de la Agenda 2063

1. En su 14ª sesión, celebrada el 22 de mayo de 2024, el Comité examinó el programa 9 (“Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Agenda 2063 de la Unión Africana: el África que Queremos — asociación estratégica para avanzar hacia la aplicación, compromiso con los planes de aplicación posteriores de la Agenda 2063”), del proyecto de plan por programas para 2025 y la ejecución del programa en 2023 ([A/79/6 \(Sect.11\)](#)).

Deliberaciones

2. Las delegaciones expresaron su reconocimiento y gratitud por la comprometida labor de la Oficina de la Asesora Especial sobre África, la Comisión Económica para África y el Departamento de Comunicación Global en la preparación del proyecto de plan del programa para 2025, que fue reconocido como exhaustivo, receptivo, coordinado y más estratégico y coherente. Se acogió con satisfacción el enfoque coherente del programa en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063.

3. Se agradecieron los esfuerzos de las Naciones Unidas para seguir avanzando en su labor para que África hiciera realidad su potencial de desarrollo socioeconómico sostenible, paz duradera y prosperidad duradera, en apoyo a la Agenda 2063. Las



delegaciones expresaron la opinión de que una estrecha colaboración entre los Estados africanos y la Unión Africana, por una parte, y las Naciones Unidas, por otra, impulsaría la implementación de la Agenda 2063 y la consecución de resultados tangibles. Reconociendo el importante papel previsto por las Naciones Unidas en apoyo de la Agenda 2063, las delegaciones exhortaron a las principales partes interesadas a que aunaran los esfuerzos a fin de facilitar una mayor contribución de la Organización para ayudar a los Estados africanos a implementar la Agenda 2063 y lograr el desarrollo social y económico. Se subrayó además que el programa desempeñaba un papel fundamental en el fomento del apoyo entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para reforzar marcos como el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad y la colaboración estratégica en diversas cuestiones críticas. La importancia de esta alianza y apoyo era insoslayable.

4. Basándose en el segundo informe continental sobre la implementación de la Agenda 2063, publicado por la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana, se subrayó que existían disparidades significativas en la aplicación de los objetivos de la Agenda 2063 en los distintos países del continente. Se señaló que al final del primer año del plan decenal de aplicación 2014-2023 solo 10 países habían sido capaces de aplicar al menos el 50 % de los objetivos, mientras que 11 países tenían una tasa de aplicación del 30 % o menos. Ello indicaba que la carga de la deuda del continente seguía afectando significativamente a la consecución de los objetivos y al desarrollo sostenible. Las delegaciones expresaron su preocupación por el hecho de que la deuda del continente se encontrara en su nivel más alto en más de una década, y por que más de 20 países africanos de renta baja estuvieran en riesgo de sufrir dificultades o ya estuvieran en dificultades. En ese contexto se acogió favorablemente la propuesta de abordar las causas profundas de la insostenibilidad de la deuda, como parte de la estrategia para 2025 (párr. 11.2).

5. Una delegación elogió el compromiso del continente de acelerar la creación de sus propias instituciones financieras para hacer frente a los retos existentes en la actual arquitectura financiera mundial, que no favorecía las necesidades de transformación y desarrollo del continente. Otra delegación afirmó que una vez mejoradas las cuestiones relacionadas con la movilización de los recursos nacionales, el acceso a la energía y la digitalización de los servicios para la generación de ingresos, África no solo estaría preparada para generar más recursos nacionales que podían contribuir a un apoyo financiero sustancial para su agenda de desarrollo, sino que también podía lograr un desarrollo sostenible que garantizara la buena gobernanza y proporcionara paz. Se observó que centrarse en algunas de las esferas fundamentales establecidas en consulta con los Estados africanos y las partes interesadas, como se indicaba en el apartado 11.5 de la estrategia para 2025, era esencial para conseguir la Agenda 2063.

6. Una delegación subrayó su apoyo al programa y a la promoción de conceptos que reforzaran el papel del continente como actor mundial clave y su desarrollo, como la movilización de los recursos nacionales, la garantía del acceso a las fuentes de energía y la digitalización. Señalando que era esencial incluir los puntos de vista de los países africanos a la hora de adoptar documentos y decisiones intergubernamentales, la delegación dijo que había desarrollado una estrecha colaboración con los Estados africanos. La Unión Africana y las comunidades económicas regionales eran asociados fundamentales para conseguir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063. Teniendo en cuenta el papel de liderazgo desempeñado por África en la consolidación y aceleración de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la delegación tomó nota de los esfuerzos realizados para reforzar y ampliar las asociaciones abiertas, honestas y constructivas con los países africanos. Para conmemorar el aniversario de la

fundación de la Unión Africana y aliviar la carga de la deuda de los Estados africanos y, a finales de 2023, la delegación había condonado deudas por valor de 23.000 millones de dólares. La delegación expresó su compromiso permanente de contribuir de forma tangible a resolver cuestiones como la seguridad energética, y la información errónea y la desinformación en África.

7. Se agradeció la visión estratégica compartida del programa para impulsar el desarrollo de África con el apoyo del sistema internacional, con vistas a convertirse en un continente de esperanza, oportunidades y prosperidad. Además, la delegación subrayó su apoyo a la movilización del sistema de las Naciones Unidas, los Estados africanos, la comunidad internacional y el sector privado a escala mundial y regional en torno a la visión transformadora de la Unión Africana. La delegación también expresó su satisfacción por el hecho de que las constataciones y recomendaciones de la evaluación del primer plan decenal de aplicación de la Agenda 2063 hubieran sido reconocidas por el Consejo Ejecutivo de la Unión Africana y de que hubiera comenzado la formulación del segundo plan decenal. La delegación subrayó la necesidad de adoptar medidas rápidas y centrarse en la aplicación, que era la clave de su éxito. La delegación, que era el mayor país en desarrollo del mundo, destacó su amistad y cooperación con África y su compromiso de trabajar con los países africanos para defender la paz, el desarrollo y la cooperación.

8. Otra delegación afirmó que las aspiraciones del programa propuesto, incluido el refuerzo de la coordinación, la coherencia y la alineación de la presencia de las Naciones Unidas en África y el apoyo a la Unión Africana, contribuirían a garantizar un enfoque más cohesivo y eficaz de la aplicación de políticas en todo el continente. Se aplaudieron los importantes esfuerzos de la Oficina de la Asesora Especial sobre África por reforzar la puesta en funcionamiento de su función de datos y su capacidad de utilizar datos para respaldar sus funciones de asesoramiento, promoción, comunicación y supervisión. La delegación preguntó por los principales retos que dificultaban el cumplimiento de los compromisos relacionados con el desarrollo del continente y reiteró su firme compromiso de volver a encarrilar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África.

9. Se señaló que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) había afectado a la ejecución del mandato de la Oficina de la Asesora Especial sobre África y se debía trabajar mucho para volver a la senda de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una delegación subrayó que no se podían alcanzar los Objetivos sin el apoyo de todo el sistema multilateral e internacional dentro y fuera de las Naciones Unidas, y sin alianzas innovadoras e integradoras. Además, se requeriría la participación de agentes regionales y locales, incluida la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico y los líderes comunitarios. La delegación exhortó a aumentar la participación de la juventud africana en la formulación de políticas. Habida cuenta del impacto de la pandemia en la ejecución del programa, una delegación se preguntó si era realista esperar que el proyecto de plan del programa se aplicara en 2025 y preguntó qué medidas se habían adoptado para compensar los contratiempos.

10. Con respecto a las recomendaciones que figuraban en el examen trienal de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI), varias delegaciones elogiaron las conclusiones del examen, ya que permitían al Comité comprender mejor las ambiciones y los objetivos de la Agenda 2063, al tiempo que ponían de relieve el pleno compromiso del continente en la consecución de su destino. Según la Asesora Especial del Secretario General sobre África se señaló que todas las recomendaciones de la OSSI se habían aplicado. En este contexto, las delegaciones preguntaron por las mejoras en la ejecución de los programas como resultado de la reforma de la Oficina de la Asesora Especial sobre África y solicitaron detalles adicionales sobre los

principales resultados. Al seleccionar el enfoque de los resultados de los tres subprogramas, las delegaciones agradecieron la relevancia de ese logro y la mayor integración entre estos. Una delegación, observando que uno de los indicadores que el examen de la OSSI había incluido para evaluar la integración del programa había sido el establecimiento de relaciones jerárquicas que facilitarían la ejecución de la estrategia del programa, pidió que se aclarara si la Asesora Especial sobre África había alcanzado el nivel de rendición de cuentas sobre el programa de trabajo y los recursos para todo el programa. En cuanto a los dos mandatos previstos en la resolución 78/263 de la Asamblea General, una delegación preguntó cómo se habían interpretado estos en relación con el proyecto del plan y las funciones del personal, y solicitó información adicional sobre las iniciativas del programa. La delegación recordó que el año anterior se había formulado una recomendación sobre el establecimiento de reuniones estructuradas y periódicas con el Grupo de Estados de África en Nueva York a fin de mejorar la coordinación de la contribución de las Naciones Unidas a la aplicación de la Agenda 2063. Se pidieron aclaraciones sobre las medidas que se habían adoptado para atender esa recomendación y sobre el papel desempeñado por la Oficina de la Asesora Especial sobre África en relación con el establecimiento de los dos nuevos mecanismos de coordinación estratégica con la Unión Africana.

11. Se pidieron aclaraciones sobre la estrategia para 2025 (párr. 11.4), cuyo objetivo era promover una nueva plataforma mediante una acción coordinada y complementaria, y el debate en diversos ámbitos, como la ciencia y la tecnología, la innovación, la industrialización y el comercio. En concreto, se solicitó información sobre las modalidades operacionales de consulta entre la Oficina de la Asesora Especial sobre África y el Grupo de los Estados de África en Nueva York. Si bien se acogió con beneplácito la propuesta de crear una beca para jóvenes académicos africanos (párr. 11.14 h)), una delegación preguntó si ello podía tratarse en un subprograma separado para que la Oficina pudiera supervisar mejor la participación de los jóvenes africanos en diversos programas de las Naciones Unidas. También se solicitó información adicional sobre el programa de becas y detalles sobre las nuevas actividades. Una delegación preguntó si los embajadores africanos en Nueva York habían participado en las consultas y actividades sustantivas de 2023. La misma delegación reiteró su exhortación a que se celebren reuniones periódicas estructuradas con los embajadores africanos en Nueva York a fin de garantizar la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas en apoyo de la Agenda 2063 y preguntó cuántas reuniones se habían celebrado con los embajadores en 2023, así como qué estaba previsto para 2025. Las delegaciones expresaron su preocupación por el hecho de que el documento A/79/6 (Sect. 11) estuviera incompleto, ya que faltaba la parte B del proyecto de plan del programa para 2025, relativa a los recursos, y dijeron que era importante que el Comité dispusiera de las herramientas necesarias para apreciar la eficiencia de cada programa.

12. En cuanto al subprograma 1 (“Gestión de datos y del conocimiento para formular políticas y actividades de promoción con base empírica en apoyo de la Agenda 2063”), una delegación expresó su apoyo a la intención de establecer un programa de becas para jóvenes académicos africanos y de emprender nuevas iniciativas con asociados para reforzar las capacidades institucionales y el análisis, diseño y seguimiento de políticas. Se solicitó información sobre la estrategia de la Oficina y las nuevas iniciativas mencionadas en el párrafo 11.14 h). La delegación también solicitó información actualizada sobre el estado de aplicación de las recomendaciones adoptadas por la Asamblea General para avanzar en la movilización de recursos internos y desbloquear la financiación para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como se menciona en el cuadro 11.4, en el resultado 3. Sin la reforma de la arquitectura financiera mundial, como se refleja en

el párrafo 11.22, la plena implementación de la Agenda 2063 seguiría siendo un espejismo. A tal fin, se acogió favorablemente el reconocimiento de los obstáculos que dificultaban la consecución de la Agenda 2063.

13. En relación con el subprograma 2 (“Coordinación regional del apoyo de las Naciones Unidas a la implementación integrada de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063”), una delegación elogió que se centrara la atención en las estrategias a largo plazo para la gestión de la deuda en el contexto de unas relaciones elevadas entre la deuda y el PIB y en rápido crecimiento (párr. 11.35, resultado 3). En referencia a una enseñanza extraída en relación con las políticas fiscales centradas en el corto plazo sin tener suficientemente en cuenta la sostenibilidad de la deuda a mediano o largo plazo, una delegación acogió con satisfacción la visión de la elección de instrumentos propuesta por el programa para abordar ese reto, en particular las acciones relacionadas con el asesoramiento normativo y la asistencia técnica a través del diálogo y los talleres. Reconociendo la capacidad existente de conocimientos locales africanos en macropolítica y de liderazgo local africano, así como las presiones a corto plazo de las prioridades económicas inmediatas en los países africanos, una delegación preguntó si la Oficina había considerado un modelo centrado en catalizar incentivos sistémicos e instituciones para ayudar a impulsar un cambio hacia una formulación de políticas más estratégica mediante cambios en la capacidad institucional y estímulos, en lugar de centrarse únicamente en el asesoramiento y la asistencia técnica. Además, reconociendo los límites de la influencia del programa en un entorno complejo y los numerosos factores que escapan al control del programa, en referencia a la figura 11.IV en el resultado 3, se pidieron aclaraciones sobre si la Oficina podía considerar la posibilidad de añadir la reducción de la relación entre deuda y PIB como un indicador importante de progreso, además del número de Estados que formularon estrategias a más largo plazo para gestionar la deuda de forma integrada, como se proponía en ese entonces. Se hizo hincapié en la importancia de compartir información sobre la perspectiva africana y la comprensión del desarrollo sostenible con públicos globales.

14. Con respecto al subprograma 3 (“Actividades de información y sensibilización pública en apoyo de la Agenda 2063”), se pidieron aclaraciones sobre el párrafo 11.44, en el resultado 1, y el efecto del cambio climático en los países africanos, dado que África albergaba la segunda zona forestal más grande del planeta. En referencia al párrafo 11.46, en el resultado 2, una delegación señaló que los resultados obtenidos en 2023 en relación con una mayor concienciación pública sobre cuestiones de paz y seguridad en África no eran muy buenos. Con respecto a la figura 11.VII, se pidieron aclaraciones sobre por qué el número de reproducciones de los reportajes de audio de *Africa Renewal* había aumentado de unas 400 en 2023 a 7.000 en 2024 y, sin embargo se esperaba que disminuyera a 2.000 en 2025. También se pidieron aclaraciones sobre el plan de la Oficina para mejorar la situación en 2025. Una delegación también preguntó por el número de africanos que trabajan en el Departamento de Comunicación Global, en el subprograma 3.

Conclusiones y recomendaciones

15. El Comité elogió a la Oficina de la Asesora Especial sobre África por el éxito en la aplicación del nuevo modelo de gestión y el reajuste en la consecución de los objetivos programáticos y tomó nota de los efectos positivos evidenciados por el examen trienal de la OSSI y la mejora de las capacidades de datos y el asesoramiento normativo basado en datos empíricos.

16. El Comité tomó nota de las iniciativas emprendidas por la Oficina de la Asesora Especial sobre África para garantizar un enfoque coherente e integrado

del apoyo prestado por las Naciones Unidas a África y recomendó que la Asamblea General solicitara al Secretario General que mejorara la coherencia y las sinergias entre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana, en particular mediante una alianza coherente basada en los objetivos estratégicos del segundo plan decenal de implementación de la Agenda 2063.

17. El Comité recomendó que la Asamblea General solicitara al Secretario General que alentara a la Oficina de la Asesora Especial sobre África a seguir aplicando su programa estratégico centrado en seis grupos temáticos: cambio del paradigma sobre la financiación para el desarrollo; logro de un desarrollo sostenible para conseguir una paz duradera; gobernanza, resiliencia y capital humano; ciencia, tecnología e innovación; industrialización, dividendo demográfico y comercio, con especial atención a la Zona de Libre Comercio Continental Africana; y adaptación al clima y combinación equilibrada de fuentes de energía.

18. El Comité agradeció que se prestara especial atención a la promoción de políticas y propuestas centradas en la juventud dentro de cada grupo temático, teniendo en cuenta el papel crucial que desempeñan los jóvenes en el desarrollo del continente.

19. El Comité recomendó que la Asamblea General solicitara al Secretario General que velara por que la estructura de la Oficina de la Asesora Especial sobre África se adecuara a sus fines y pudiera alcanzar los objetivos asignados al programa 9 tras la ampliación del alcance de la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas indicada por el cambio de nombre del programa, como recomendó el Comité del Programa y de la Coordinación en su 61º período de sesiones y aprobó la Asamblea.

20. El Comité recomendó que la Asamblea General alentara al Secretario General a solicitar a la Oficina de la Asesor Especial y a otros departamentos y entidades de las Naciones Unidas interesados que trabajaran para acelerar la implementación de la Agenda 2063 mediante el establecimiento de indicadores clave del desempeño y la elaboración de actividades que reflejaran el apoyo prestado por las Naciones Unidas a África en esferas prioritarias dentro del segundo plan decenal de aplicación de la Agenda 2063, de modo que el plan reflejara y fortaleciera el papel de África como parte interesada clave y agente vital en el escenario mundial.

21. El Comité recomendó que la Asamblea General solicitara al Secretario General que le informara, en su próximo período de sesiones, sobre las reuniones estructuradas y periódicas celebradas con los embajadores del Grupo de los Estados de África en Nueva York a fin de consolidar la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas en el continente y mejorar la contribución de la Organización a la implementación de la Agenda 2063.

22. El Comité recomendó que la Asamblea General aprobara la propuesta presentada por la Oficina de la Asesora Especial sobre África de cooperar con el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares y recomendó además que la Asamblea pidiera al Secretario General que le presentara, en su octogésimo segundo período de sesiones, un examen de su aplicación que incluyera recomendaciones sobre el camino a seguir.

23. El Comité acogió con satisfacción el programa de becas para jóvenes africanos encargados de formular políticas del plan del programa para 2025 y recomendó a la Asamblea General que lo aprobara y pidiera al Secretario

General que presentara a la Asamblea, en su octogésimo segundo período de sesiones, un informe sobre los dos primeros años de aplicación.

24. El Comité recomendó que la Asamblea General aprobara la descripción del programa 9 (“Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Agenda 2063 de la Unión Africana: el África que Queremos — asociación estratégica para avanzar hacia la aplicación”) del proyecto de presupuesto por programas para 2025.
